

PLAN MUNICIPAL DE RSC AGENDA 2030

Un municipio socialmente responsable es aquel que incorpora la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de forma pro-activa y transversal en su actividad, en sus vertientes económica, social y ambiental.

El hecho de ser un municipio socialmente responsable implica adoptar estrategias y líneas de actuación concretas para la incorporación de aspectos de RSC en la gestión organizativa municipal y, por otro lado, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible entre el resto de agentes del territorio.

En este sentido, la elaboración de un Plan Municipal de RSC ayudará a definir, tanto a nivel interno como externo, los Ejes RS, las líneas estratégicas y las medidas que el Ayuntamiento puede impulsar para avanzar en la gestión de la Responsabilidad social del municipio alineados con la estrategia global impulsada por la ONU y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

EL PLAN MUNICIPAL DE RSC SE PODRÍA ESTRUCTURAR EN BASE A LOS SIGUIENTES EJES RS



BUEN GOBIERNO Y ÉTICA



ESTRATEGIA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS



TRANSPARENCIA



COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE



INFRAESTRUCTURAS: URBANISMO Y MOVILIDAD



EMPLEO



MEDIO AMBIENTE



SOCIEDAD

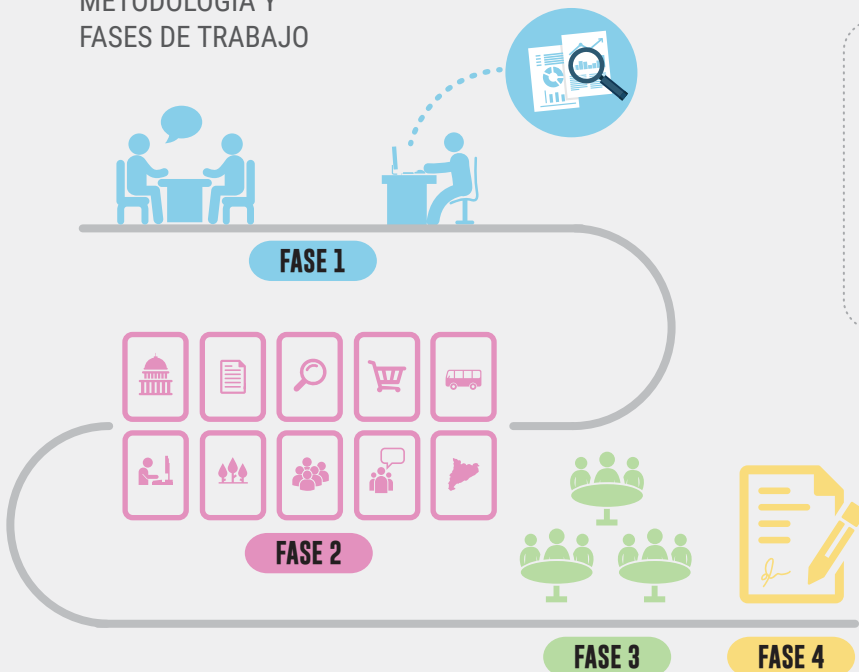


DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



TERRITORIO SOCIALMENTE RESPONSABLE

METODOLOGÍA Y FASES DE TRABAJO



FASE 1 Diagnóstico

FASE 2 Propuesta de las líneas de trabajo en cada uno de los Ejes RS

FASE 3 Grupos internos de trabajo

FASE 4 Redacción del Plan Municipal de RSC alineados con los ODS

Ingeniería Social somos una empresa de economía cooperativa experta en el diseño e implementación de Planes Estratégicos RSC por organizaciones públicas y privadas.